



Resolución N° 97/017

SP/MS/ms

Ref. Exp.4515 /016

DIRECTORIO - Montevideo, 11 de Enero de 2017.-

VISTO: la propuesta formulada por la Dirección Departamental de Artigas, en cuanto a la realización de un Llamado a funcionarios interesados a desempeñar por vía de encargaturá en forma remunerada con la consiguiente transitoriedad, precariedad e interinidad, que la misma implica hasta 2 (dos) funciones de Coordinador I, Centro, Serie Educación, Escalafón D, Grado 07 para ser desempeñadas en el Hogar Infantil y otra para ser desempeñadas en el Hogar Femenino de la Dirección Departamental de Artigas; -----

RESULTANDO: que dicha Dirección fundamenta su propuesta en la necesidad de separar el Hogar Infantil del Hogar Femenino, puesto que a la fecha ambas poblaciones comparten un mismo Hogar con serios inconvenientes en lo que tiene que ver con la convivencia de niños y niñas de corta edad con adolescentes femeninas;-----

CONSIDERANDO: I) que las Subdirecciones Generales de Administración y de Gestión Territorial, avalan la propuesta; -----

II) que el Departamento Técnico de la División Recursos Humanos, en caso de accederse a la realización del referido llamado, y dada la necesidad de dar celeridad al trámite, sugiere que el período de inscripción se establezca durante los días 06 al 09 de febrero de 2017 en la División Recursos Humanos y el 10 de febrero de 2017 en la Dirección Departamental de Artigas; ---

III) que como requisito de inscripción para el llamado de Coordinador I Centro, Serie Educación Escalafón D, Grado 07 requiere: a) Ser funcionario de I.N.A.U, b) Presentar cédula de identidad vigente, c) Antigüedad mínima de un (1) año en el INAU (acreditándolo con comprobante correspondiente), d) Presentar relación de Méritos, acreditándolos con originales y fotocopias, los cuales se puntuarán de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución N° 2138/05 y sus modificativas (RD N°4680/015);-----

IV) que a su vez, sugiere que la elección del integrante de la Comisión Evaluadora por parte de los aspirantes inscriptos al llamado de referencia se realizará el Viernes 10 de febrero a la hora 11:15 en la Dirección Departamental de Artigas; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Acordado en Sesión de fecha 28 de diciembre de 2016. (Acta 47/016)

RESUELVE:



1°) **DISPÓNESE** la realización de un Llamado a funcionarios interesados a desempeñar por vía de encargatura en forma remunerada con la consiguiente transitoriedad, precariedad e interinidad, que la misma implica hasta 2 (dos) funciones de Coordinador I, Centro, Serie Educación, Escalafón D, Grado 07 para ser desempeñadas: una en el Hogar Infantil y otra en el Hogar Femenino, ambos dependientes de la Dirección Departamental de Artigas.

2°) **FÍJASE** el período de inscripción del llamado de referencia durante los días 06 al 09 de febrero de 2017, en el horario de 09:30 a la hora 13:30 horas en la División Recursos Humanos, sita en Piedras 482 y el Viernes 10 de febrero en la Dirección Departamental de Artigas, sita en José Pedro Varela N° 220 - Artigas en el Horario de 8:00 a 11:00 horas.

3°) **ESTABLÉCESE** que la elección del integrante de la Comisión Evaluadora por parte de los aspirantes inscriptos, se realizará el día viernes 10 de febrero a la hora 11:15 en la Dirección Departamental de Artigas.

4°) **DISPÓNESE** como requisito para la inscripción:

- a) Ser funcionario de I.N.A.U.-
- b) Presentar cédula de identidad vigente.-
- c) Antigüedad mínima de un (1) año en el INAU (acreditándolo con comprobante correspondiente).-
- d) Presentar relación de Méritos, acreditándolos con originales y fotocopias, los cuales se puntuarán de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución N° 2138/05 y sus modificativas (RD N°4680/015).-

5°) **COMUNÍQUESE** a todos los Servicios de Capital e Interior, hecho, pase a la División Recursos Humanos a los efectos correspondientes.

A.S. Darío Rodríguez
Director
I. N. A. U.

Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.

NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través de la Página Web del Instituto (**<http://www.inau.gub.uy> – Institucional – Funcionarios – Concursos Internos**), siendo responsabilidad de los funcionarios inscriptos informarse de todas las novedades de cada etapa del concurso, por este medio.